

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Enviado el: jueves, 6 de febrero de 2025 3:18 p. m.
Para: 'Paola Andrea Cespedes Forero'
CC: 'Alberto Aranguren Moscoso'; 'Yasmin Cecilia Escamilla Badillo'; 'Luisa Fernanda Diaz Gonzalez'
Asunto: RE: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenas tardes,

Conforme la relación adjunta que trata de reclamaciones que fueron presentadas en una acción de tutela, comedidamente informamos que ya se encuentran incluidas en el primer segmento del paquete 14 de cada zona, teniendo en cuenta que para el lote 3 son 260 reclamaciones y para el lote 4 son 652 reclamaciones.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4

De: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>
Enviado el: jueves, 6 de febrero de 2025 12:19 p. m.
Para: utreclamaciones Adres <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>
CC: Alberto Aranguren Moscoso <Alberto.Aranguren@adres.gov.co>; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>; Luisa Fernanda Diaz Gonzalez <luisa.diaz@adres.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Buenos días:

De acuerdo con los compromisos de la reunión del día de hoy, adjunto remito la relación de las reclamaciones que fueron presentadas en la tutela para priorizarlas en el segmento 1 del paquete 14

Cordialmente,



Gestor de Operaciones Grado 08
Paola Andrea Céspedes Forero
Paola.cespedes@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1860
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Paola Andrea Céspedes Forero

Enviado el: jueves, 6 de febrero de 2025 7:30 a. m.

Para: utreclamaciones Adres <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

CC: Alberto Aranguren Moscoso <Alberto.Aranguren@adres.gov.co>; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Importancia: Alta

Buenos días:

Teniendo en cuenta la acción de tutela adjunto, de manera atenta solicito incluir en el primer segmento del paquete 14 de la zona 3 y 4, las reclamaciones radicadas por las siguientes IPS

900330752
811042050
800215758
901552405
890205361
800048954
860015888
800044402
890307200
890982608
900210981

900091143
890905843
890701033
891200528
891300047
800084362

Cordialmente,



Gestor de Operaciones Grado 08
 Paola Andrea Céspedes Forero
Paola.cespedes@adres.gov.co
 Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1860
 Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Luisa Fernanda Diaz Gonzalez <luisa.diaz@adres.gov.co>

Enviado el: miércoles, 5 de febrero de 2025 3:35 p. m.

Para: Paola Andrea Céspedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>

CC: Stefan Augusto Obando Belalcazar <Stefan.Obando@adres.gov.co>; Ruben Dario Suarez Vargas <ruben.suarez@adres.gov.co>; Alberto Aranguren Moscoso <Alberto.Aranguren@adres.gov.co>; Yeisson Javier Varela Bustos <Yeisson.Varela@adres.gov.co>; Blanca Lilia Vivi Quintana <Blanca.Vivi@adres.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Importancia: Alta

Hola Pao, buenas tardes,

A partir de la data generada por el Ingeniero Yeisson y con ocasión del requerimiento que nos esta haciendo la PGN, solicito de tu ayuda orientando la línea de respuesta.

Esto con el fin de justificar el incumplimiento de términos y cuando se tiene proyectado comunicar a las entidades el resultado de la auditoria, con forme al avance de las firmas.

Agradezco me ayudes con esta información, de ser posible el día de mañana.

Muchas gracias.



Gestor de Operaciones

Luisa Fernanda Díaz Gonzalez

luisa.diaz@adres.gov.co

Dirección de Otras Prestaciones

Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas

Teléfono: +57 601 432 27 60

Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá

www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Yeisson Javier Varela Bustos <Yeisson.Varela@adres.gov.co>

Enviado el: miércoles, 5 de febrero de 2025 2:50 p. m.

Para: Alberto Aranguren Moscoso <Alberto.Aranguren@adres.gov.co>

CC: Luisa Fernanda Diaz Gonzalez <luisa.diaz@adres.gov.co>; Stefan Augusto Obando Belalcazar <Stefan.Obando@adres.gov.co>; Ruben Dario Suarez Vargas <ruben.suarez@adres.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Buen día Alberto.

Conforme lo solicitado, se confirma que se agregan los campos requeridos.

Enlace: ☐ [SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032.xlsx](#)

Cordialmente



Contratista

Yeisson Javier Varela Bustos

Yeisson.varela@adres.gov.co

Teléfono: 01 8000 423 737

Av. El Dorado #No. 69-76, torre 1

www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Yeisson Javier Varela Bustos <Yeisson.Varela@adres.gov.co>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 11:28
Para: Alberto Aranguren Moscoso <Alberto.Aranguren@adres.gov.co>
Cc: Luisa Fernanda Diaz Gonzalez <luisa.diaz@adres.gov.co>; Stefan Augusto Obando Belalcazar <Stefan.Obando@adres.gov.co>; Ruben Dario Suarez Vargas <ruben.suarez@adres.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Buen día Alberto.

Conforme lo solicitado, te comparto resultados obtenidos.

Filtros aplicados:

- Consulta a 20 IPS por número de NIT
- Se realizan consultas por fecha de radicación (2023/01/01 a 2024/09/30)
- Se obtienen datos de tipo de radicación Nuevas y Respuesta a Glosa
- Se incluyen las fechas de Comunicaciones de resultados

Enlace: ☐ [SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032.xlsx](#)

Estado_Auditoria	Cantidad
Auditada	19.904
Sin Estado Final	3.567
Total	23.471

Descripcion	Reclamaciones_Auditadas	Valor_Reclamado	Valor_Total_Aprobado	Valor_Total_Reclamado
Aprobada	5.697	\$ 1.319.853.344,00	\$ 1.319.853.344,00	\$ 1.319.853.344,00
Aprobada Parcial	6.473	\$ 15.781.233.237,00	\$ 11.631.211.285,02	\$ 4.150.022.951,98
No Aprobada	7.734	\$ 14.979.094.217,00	\$ -	\$ 14.979.094.217,00
Total	19.904	\$ 32.080.180.798,00	\$ 12.951.064.629,02	\$ 19.128.916.511,98

Cordialmente



Contratista
Yeisson Javier Varela Bustos
Yeisson.varela@adres.gov.co
Teléfono: 01 8000 423 737
Av. El Dorado #No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Alberto Aranguren Moscoso <Alberto.Aranguren@adres.gov.co>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 10:26
Para: Yeisson Javier Varela Bustos <Yeisson.Varela@adres.gov.co>
Cc: Luisa Fernanda Diaz Gonzalez <luisa.diaz@adres.gov.co>; Stefan Augusto Obando Belalcazar

<Stefan.Obando@adres.gov.co>; Ruben Dario Suarez Vargas <ruben.suarez@adres.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Ingeniero, buenos días

A partir de nuestra conversación, le pido el favor generar la data correspondiente a las entidades reclamantes asociadas en el correo que antecede, con corte al 30 septiembre 2024. Incluir por favor estado de la reclamación, valores, número de reclamaciones y de ser posible fecha de la comunicación de resultados de auditoría.

De poder hallarse esta información con este nivel de detalle, este insumo servirá para responder tanto al despacho judicial como a la Procuraduría.

Cordialmente,



Abogado Contratista DOP
Alberto Aranguren Moscoso
alberto.aranguren@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8
Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Stefan Augusto Obando Belalcazar

Enviado: Martes, 4 de Febrero de 2025 9:58 AM

Para: Paola Andrea Cespedes Forero; Leidy Yohanna Cardona Bayona; Jhan Piero Campos Cuellar

CC: Mauricio Paez Villalba; Alberto Aranguren Moscoso; Luisa Fernanda Diaz Gonzalez; Ruben Dario Suarez Vargas

Asunto: RV: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Cordial saludo,

De manera atenta les pongo en conocimiento de la acción de tutela presentada por el señor Cesar Javier Rodríguez Gil quien, actuando en representación de diferentes prestadores de salud, solicita el amparo a los derechos al debido proceso, igualdad, salud y seguridad social. En el escrito manifiesta que a la fecha no se ha dado cumplimiento al trámite que deben surtir las reclamaciones presentadas con ocasión a los servicios de salud prestados a víctimas de accidentes de tránsito, que se detallan:

IPS	NIT	Valor Reclamado	Cu Nú F
Centro Médico Imbanaco de Cali SA	890307200	\$ 2.107.395.825,00	
Clínica de Ortopedia y Fracturas TRAUMEDICAL Ltda.	814006170	\$ 41.528.033,00	

Clínica Los Nevados	900797064	\$ 115.699.369,00
Clínica Palmira	891300047	\$ 2.776.527.830,00
Clínica San Rafael de Popayán	901552405	\$ 555.976.709,00
Clínica Santa Cruz de la Loma SA IPS Privada	800215758	\$ 8.064.472,00
Clínica Versailles	800048954	\$ 459.133.903,00
Comunidad de las Hermanas Dominicas de la Presentación	890905843	\$ 1.029.308.456,00
Corporación Hospitalaria Juan Ciudad	900210981	\$ 816.570.483,00
Corporación para Estudios en Salud Clínica CES	890982608	\$ 2.531.388.102,00
ESE Pasto Salud	900091143	\$ 107.034.248,00
Fundación FOSUNAB	900330752	\$ 31.382.940,00
Fundación Oftalmológica de Santander FOSCAL	890205361	\$ 214.661.518,00
	800084362	\$ 1.705.556.136,00
Hospital San Rafael del Espinal - Tolima ESE	890701033	\$ 1.044.413.936,00
Hospital Universitario Clínica San Rafael	860015888	\$ 698.226.323,00
Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE	891200528	\$ 3.713.900.672,00
Instituto Colombiano del Dolor	900274660	\$ 228.558.570,00
Inversiones Médicas de Antioquia SA	800044402	\$ 1.034.928.124,00
Serviucis SA	811042050	\$ 68.874.380,00
Total general		\$ 19.289.130.029,00

Por consiguiente se requiere validar el estado de las solicitudes de reconocimiento de gastos médicos de cada una de las IPS relacionadas anteriormente, ya que manifiestan que muchas reclamaciones se encuentran en "Evaluación de calidad", lo que atenta contra el procedimiento dispuesto en la Resolución 1236 de 2023, la Resolución 12758 de 2023 y el Decreto 780 de 2016.

Nota. En el escrito tutelar el representante legal refiere que la información tiene corte al 30 de septiembre de 2024.

El insumo debe ser entregado a más tardar el día de hoy antes de la 1:00 PM.

Muchas gracias, quedamos atentos.

Cordialmente,



Stefan Augusto Obando Belalcázar

Dirección de Otras Prestaciones

Grupo Verificación de Auditoría - Conceptos Técnicos

stefan.obando@adres.gov.co

Teléfono: +57 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá

www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Diego Alfonso Leal Gonzalez <diego.leal@adres.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de febrero de 2025 16:33
Para: Stefan Augusto Obando Belalcazar <Stefan.Obando@adres.gov.co>
Cc: Angie Tatiana Correa Piñeros <Angie.Correa@adres.gov.co>; Mauricio Paez Villalba <mauricio.paez@adres.gov.co>;
Julio Eduardo Rodriguez Alvarado <julio.rodriguez@adres.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INSUMO DE TUTELA 2025-00032

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede y los datos adjuntos, me permito poner en conocimiento de la admisión acción de tutela promovida por Cesar Javier Rodríguez Gil apoderado de CENTRO Centro Médico Imbanaco de Cali S.A. Clínica de Ortopedia y Fracturas Traumédical Ltda. Clínica Los Nevados Clínica Palmira S.A. Clínica San Rafael de Popayán Clínica Santa Cruz de la Loma S.A. IPS Privada Clínica Versalles S.A. Comunidad de Hermanas Dominicas de la Presentación de la San Corporación Hospitalaria Juan Ciudad Corporación para estudios en salud Clínica C.E.S. Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. Fundación Fosunab Fundación Oftalmológica de Santander Foscal Hospital San Rafael de Espinal – Tolima E.S.E. Hospital Universitario Clínica San Rafael Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social Instituto Colombiano del Dolor S.A.S. Inversiones Médicas de Antioquia S.A. y Serviucis S.A., cuyo problema jurídico versa sobre la Solicitud Pago de Cuentas Radicadas a dichas IPS que prestan servicios de salud derivadas de accidente de tránsito y que a la fecha no le han informado si la auditoria se realizó y no han realizado el pago de las mismas.

Fecha del Proceso	3/2/2025
Tipo de Proceso	Acción de Tutela – “ Admisión ”
Número del Proceso	2025-00032
Nombre del Accionante	CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S.A. Y OTROS
Número de Documento del Accionante	37.506.577 y 1.092.335.285

Nombre del Apoderado	Cesar Javier Rodríguez Gil
Número de Documento del Apoderado	16823322
Número de Reclamación	
Trámite específico requerido según la Oficina Asesora Jurídica.	1. Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado se me informe sobre las actuaciones realizadas a cada una de las IPS sobre las Solicitud Pago de Cuentas Radicadas con ocasión a los servicios prestados por accidente de tránsito. 2. se me informe sobre las respuestas dadas por la entidad, si se encuentran en término para emitir la auditoria o si está ya se realizó. 3. Se em informe si ya se realizó algún pago a alguna IPS o en que etapa se encuentra cada una para el respectivo reconocimiento y pago de las mismas. 4. En caso positivo, favor allegar la contestación junto con la guía de envío que acredite la entrega al destinatario. 5. En caso de tener información adicional que sirva de soporte para la proyección de respuesta favor remitirla.
Término de respuesta del insumo	2 días

Teniendo en cuenta el término otorgado por el Despacho Judicial, agradezco amablemente que el insumo solicitado sea remitido con plazo máximo

Hora calculada de la
advertencia

4/02/25

12:56 PM

Gracias por su atención

Atentamente

Dayanna Suárez Ruiz.

ADRES - Información Pública Externa

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.